



Contraloría Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de Jalisco

paço

2173 '19 ABR -4 A11 :05



Gobierno de Guadalajara

Oficialía de Partes

Dirección de Obras Públicas

Olay

Quile

RECIBIDO

Tesorería Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./460/2019

MTRÓ. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-CI-132-17**, contratada a la empresa **EMMAQUI, SA de CV**, por un monto total de **\$4,995,717.69 (Cuatro millones novecientos noventa y cinco mil setecientos diecisiete pesos 69/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **“Renovación Integral e Imagen Urbana en Unidades Habitacionales y áreas comunes en el Polígono “C”, en la calle Demóstenes acera sur, Unidad lomas de San Eugenio, zona 4 Oblatos, Municipio de Guadalajara, Jalisco”**, en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 3 de abril de 2019.

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”



Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría



C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.
Archivo
JALD/MGTCG/LARG*

[Handwritten mark]